

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 1 de abril de 2025

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Comercio Exterior respecto del Proyecto de Ley 5756/2023-CR y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA